

INFORME DE MONITOREO N°15

14.11.2019

Síntesis de información de denuncias

La gran mayoría de las denuncias recibidas son por hechos ocurridos durante el martes 12 de noviembre. Se mantiene la tendencia informada en el reporte N°14 acerca del uso de dispositivos que disparan proyectiles no balísticos en contra de manifestantes, ocasionando lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo especialmente preocupante el aumento, respecto de los últimos días, de lesiones en la cabeza, rostro y nuca, partes sensibles del cuerpo en las cuales se puede causar lesiones o daños graves e irreversibles, incluso letales. Además, aparecen denuncias de disparos a corta distancia. En un caso, la persona denuncia un disparo de perdigones a sólo un metro y mientras el manifestante se encontraba en el piso. Cabe hacer presente que la mayoría de las personas afectadas corresponden a manifestantes pacíficos.

Se siguen observando irregularidades en el actuar policial. Un caso da cuenta de disparos desde un auto civil, y otro, denuncia presencia de Carabineros en local durante el saqueo.

Se registran cuatro casos que afectan a menores de edad, todos por disparos de proyectiles no balísticos percutidos a corta distancia.

En el período comprendido entre las 14:00 horas del 13 de noviembre y las 14:00 horas del 14 de noviembre se recibieron 125. Del total de denuncias recibidas, 93 son por disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesiones corporales de distinta consideración; 14 corresponden a lesiones por impacto de bombas lacrimógena.

Hasta el jueves 14 de noviembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 1518 denuncias: 3 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1042 casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 140 casos. También hemos recibido 141 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, las que han impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 147 denuncias de golpes causando lesiones, 32 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 casos de atropellos por vehículos policiales.

Hay 69 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso.

Del total de denuncias recibidas, 95 refieren a vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 4 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 14 a personas extranjeras; 3 a personas con discapacidad; y 8 afectan a personas en situación de calle.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 430 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

